



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 28 DICIEMBRE 2013

ACTA

En la sede social de la FEGADO, siendo las 10:15 horas del sábado, 28 diciembre 2013, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de veintiuno de sus veintiocho miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

— Por el estamento de clubes:

- 1.- AD JARNACHAS (Daniel Feijoo Palleiro).
- 2.- ADC ARNELA (Ramón Fernández).
- 3.- ADTL A PEDROSA (Juan Carlos Carballo).
- 4.- APA LICEO (Juan Pérez Chamorro).
- 5.- AROMON (Francisco Veiga Bugallo).
- 6.- ÁRTABROS (Santiago Traveso Rodríguez).
- 7.- BOMBEIROS (Francisco José González Varela [Quito]).
- 8.- FAI CAMIÑO (Miguel Ángel Vázquez González).
- 9.- FLUVIAL (Mónica Fraga Pita).
- 10.- GALLAECIA RAID (Roberto Chas).
- 11.- MONTAÑA FERROL (Carlos García Lorenzo).
- 12.- SEO (Álvaro Gómez Andrade [Lito]).
- 13.- TREVINCA (Xan M. Trigo Recarey).
- 14.- UNIVERSIDAD DE VIGO (José Luis Armada Luaces).
- 15.- USC (Pilar Veiga Barbazán).

- No asisten 5 miembros (AD FOGAR, BUDIÑORAID, CLUB ORIENTACIÓN CORUÑA, HABELAS HAINAS y ROBALIZA).

— Por el estamento de orientadores:

- 1.- ÁNGEL ÁLVAREZ SERTO.
- 2.- JAVIER ALVELO FRAGUELA.
- 3.- ALBERTO ARUFE VARELA (Presidente de la FEGADO).
- 4.- IVÁN MERA GARCÍA.
- 5.- PEDRO PARGA ANDÓN.

- No asiste un miembro (MANUEL REY GARCÍA).

— Por el estamento de jueces-controladores:

- No asiste el único miembro (FRANCISCO GÓMEZ COBAS).

— Por el estamento de técnicos:

- 1.- ALFONSO MANCERA BELLO



Se inicia la sesión con el **primer punto del orden del día** (esto es, «Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior»), aprobándose por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda, dicha Acta.

En relación con el **segundo punto del orden día** [esto es, «Informes del Presidente (Convenio Xunta-FEGADO 2014, propuesta de licencia única, cursos 2013 y 2014, censos de técnicos y elecciones FEGADO 2014)»], el Presidente da cuenta de los documentos recibidos las últimas semanas desde la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia, en relación con el asunto del Convenio Xunta-FEGADO de financiación de la Federación para 2014, indicando que desconoce cuál podría ser el importe del mismo, razón por la que se omite el dato económico en el proyecto de presupuesto sometido a la consideración de esta Asamblea General, y sobre el que más adelante se volverá. También da cuenta el Presidente de la información recibida en las últimas semanas desde la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia, en relación con el proyecto del Gobierno de modificar la Ley española del Deporte, para el establecimiento de una licencia única para cada modalidad deportiva, aludiendo al malestar existente en las federaciones deportivas gallegas (puesto de relieve en una reunión mantenida por el Secretario Xeral para o Deporte con los presidentes de las federaciones deportivas gallegas, este mismo mes de diciembre), por causa de que el proyecto del Gobierno supondría que las federaciones autonómicas serían las encargadas de expedir las licencias deportivas de cada modalidad, con la obligación de pagar a la federación española respectiva un canon por cada licencia, con independencia de su ámbito, estatal o autonómico. Da cuenta el Presidente, asimismo, del desarrollo de los cursos de formación de técnicos (sportident, trazados y cartógrafos) celebrados las semanas previas en A Coruña y Vigo, resaltando su éxito de participación, y desglosando el resultado económico de los mismos, que ha supuesto un pequeño desembolso económico por parte la FEGADO, al no cubrir los ingresos por cuotas el total de los gastos (compensación de gastos de los cuatro profesores, fotocopias del curso de trazados y desplazamiento, alojamiento y manutención del profesor Ferrán Santoyo, venido desde Barcelona para el curso de trazados); añade la intención de solicitar a la FEDO la celebración en 2014 de un curso FEDO de jueces-controladores, así como la de poner en marcha el proceso que permita celebrar en Galicia un curso de técnicos-entrenadores. También informa el Presidente de que la FEGADO está elaborando un censo de técnicos (sportident, trazados y cartógrafos), para tenerlo constantemente actualizado en la web de la Federación. Y por último, informa el Presidente sobre la obligación de celebrar elecciones a la Asamblea General y Presidente de la FEGADO en 2014, según la legislación deportiva gallega, por ser 2014 año de celebración de Juegos Olímpicos de Invierno, anunciando su propósito de no presentarse a la reelección, por llevar en el cargo ya ocho años seguidos (primero, desde marzo 2007, presidiendo la AGaCO; y después, desde finales 2013, presidiendo la FEGADO).

En lo que respecta al **tercer punto del orden del día** (esto es, «Habilitación jueces-controladores FEGADO»), el Presidente da cuenta del propósito de poner en marcha un proceso de habilitación de jueces-controladores, a nivel autonómico, con el fin de que los habilitados puedan desempeñar las funciones que reglamentariamente se atribuyan a los jueces-controladores en las pruebas oficiales de orientación a pie en Galicia. Se acuerda tomar una decisión sobre la habilitación en una próxima reunión, a celebrarse el día 18 de enero. En



En el punto decimotercero del orden del día (sobre «Ruegos y preguntas»), Javier Alvelo sugiere premiar al final de la temporada 2014 al mejor club de orientación de Galicia, emplazándosele a que presente una propuesta de puntuación, sobre la que se puedan pronunciar los presentes en la reunión de 18 enero 2014.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el deseo recíproco de venturoso año 2014, siendo las 14:30 horas del mismo día 28 de diciembre de 2013.

Santiago Traveso Rodríguez
Secretario de la FEGADO

VºBº
Alberto Arufe Varela
Presidente de la FEGADO



ella, igualmente, se tratará de asignar un juez-controlador a cada una de las pruebas de la XXIII Liga Gallega de Orientación a Pie, concretando las funciones atribuidas.

En cuanto al **cuarto punto del orden del día** (esto es, «Aprobación de las cuentas de la AGaCO/FEGADO, temporada 2013, y presupuesto FEGADO 2014»), el Presidente y el Secretario-Tesorero explican los documentos económicos enviados con antelación a los miembros de la Asamblea General. El primero, con los movimientos de la cuenta corriente de la Federación (que hasta su cancelación, el 19 de diciembre de 2013, era la misma que venía operando la AGaCO). El segundo, con la rúbrica «Estado de cuentas AGaCO-FEGADO – Ejercicio 2013» (que se adjunta a esta Acta), conteniendo el desglose de los movimientos obrantes en el documento anterior, sobre el que la Asamblea General da su **aprobación por unanimidad**. Y el tercero, con la rúbrica «Presupuesto 2014», conteniendo el proyecto de presupuesto para el año 2014, que —con retoques en algunas partidas de gasto— **se aprueba unánimemente** (se adjunta a esta Acta).

Por lo que se refiere al **quinto punto del orden del día** [esto es, «Precios y cuotas (especialmente, de licencias)»], sobre la base de que las «licencias FEDO» dejan una «compensación por gastos» a la FEGADO (lo que este último año 2013, por nuestras algo más de 500 licencias, supuso un ingreso de unos 5.400 euros); y sobre la base, igualmente, de que —por el contrario— las «licencias territoriales FEDO» no dejan ninguna compensación para la FEGADO, **se acuerda por mayoría** (de 16 a 3) un incremento del precio de las «licencias territoriales FEDO», a abonar directamente a la FEGADO, en la misma cuantía de lo que la FEDO compensaría a la FEGADO, para el caso de que la licencia hubiera sido una «licencia FEDO». En consecuencia, los precios pasan a ser los siguientes:

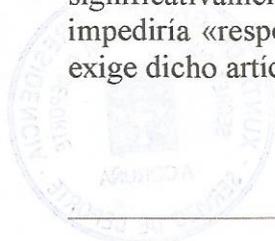
- Para las «licencias [estatales] FEDO», los que figuran en el documento «Anexo B. Cuotas de temporada 2014» de la FEDO.

- Para las «licencias territoriales [FEDO]»:

- A pie, para 21 años y mayores: 23 euros (12+11).
- A pie, para 20 años y menores: 11,5 euros (10+1,5).
- O-BM, para 21 años y mayores: 22 euros (12+10).
- O-BM, para 20 años y menores: 11 euros (10+1).
- Raid: 38 euros (25+13).

En relación con las «cuotas», véase más abajo lo relativo al noveno punto del orden del día.

Por lo que se refiere al **sexto punto del orden del día** (esto es, «Comisión delegada»), se acuerda **por unanimidad** suspender la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, sobre la base de que una Comisión Delegada compuesta por un número significativamente inferior al del pleno de la Asamblea General (esto es, 28 miembros), impediría «respetar la proporcionalidad [de los estamentos] de la Asamblea General», como exige dicho artículo 12.





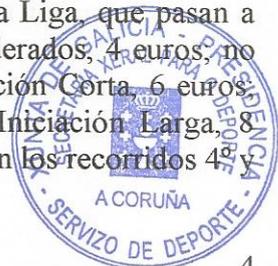
En cuanto al **séptimo punto del orden del día** (esto es, «Deporte en edad escolar»), tras valorar y agradecer el extraordinario trabajo del responsable de esta parcela, José Luis Armada, el Presidente le da a éste la palabra. José Luis Armada indica todo lo siguiente: 1) que las actividades de 2013 resultaron ser un éxito de participación en las cuatro provincias, con más de doscientos participantes en los respectivos Campeonatos Provinciales; 2) que el propósito de la Xunta de Galicia es el de mantener la financiación para la realización de los Campeonatos Provinciales (con el mismo aporte, esto es, 1.200 euros por Campeonato), pero también el de eliminar la del Campeonato Autonómico, que correría a cargo íntegramente de la Federación, en su caso; 3) que la Xunta de Galicia igualmente mantiene su apoyo financiero para el aseguramiento, desplazamiento, alojamiento y manutención de los deportistas participantes en el Campeonato de España, aunque la indumentaria deberá correr a cargo de la Federación. Se acuerda **por unanimidad** la celebración sólo de los Campeonatos Provinciales (a cargo de los clubes Liceo, en A Coruña; Fluvial, en Lugo; Pena Trevinca, en Ourense; y AROMON, en Pontevedra), así como asumir el coste de la indumentaria de los deportistas participantes en el Campeonato de España Escolar, en lo posible.

Por lo que se refiere al **octavo punto del orden del día** (esto es, «Reglamentos deportivos 2014, para todas las especialidades»), se acuerda **por unanimidad** aprobar la elaboración de un Reglamento de O-Pie que reproduzca en lo máximo posible el vigente en la Federación Española, dando el visto bueno al presentado por el Presidente (que respeta la numeración del articulado del de la Federación Española), sujeto a la condición de ser ratificado por los presentes en la reunión a celebrarse el próximo 18 enero 2014. En cuanto al Reglamento de Raids de Aventura, se acuerda **por unanimidad** modificar el apartado 1 del artículo 65, para que diga «de modalidades y especialidades deportivas», donde hasta ahora decía «de modalidades deportivas».

Por lo que se refiere al **noveno punto del orden del día** (esto es, «Normas anuales de competición 2014, para todas las especialidades»), se acuerda **por unanimidad** actualizar las vigentes para 2013. Además, se adoptan los siguientes acuerdos:

- En relación con las Normas anuales para O-Pie:

- 1) Modificar el artículo 4.1 y el Anexo I, encomendando a David Casado y Ángel A. Serto una nueva distribución de recorridos y categorías, sobre la base de sus respectivas propuestas presentadas a esta reunión; modificación a aprobarse en la reunión del próximo 18 enero 2014.
- 2) Modificar el artículo 4.4, para permitir la participación de los deportistas no federados sólo en recorridos de iniciación; modificación a aprobarse en la reunión del próximo 18 enero 2014.
- 3) Modificar las cuotas de inscripción en las pruebas de la Liga, que pasan a ser las siguientes (por mayoría de ocho a siete votos): federados, 4 euros; no federados con licencia de prueba y participando en Iniciación Corta, 6 euros; no federados con licencia de prueba y participando en Iniciación Larga, 8 euros; no federados con licencia de prueba y participando en los recorridos 4^º y siguientes, 10 euros.



- En relación con las Normas anuales para Raids:

1) **Por mayoría** (de catorce votos a cero), añadir un último inciso en el artículo 7.2, con el siguiente tenor literal: «Para ter a consideración de equipo mixto a estes efectos, o equipo debe ser mixto en alomenos o 50 por cen das seccións, redondeando o enteiro máis alto, no seu caso».

2) **Por mayoría** (de doce votos a dos), suprimir el contenido del artículo 8.3.

3) **Por mayoría** (de ocho votos a dos), modificar el artículo 8.4, para añadir el siguiente inciso, relativo a la puntuación de los raids «sprint» en ranking:

«RAID SPRINT (menos de 8 horas)

1º	90 puntos	6º	75 puntos
2º	85 puntos	7º	74 puntos
3º	81 puntos	8º	73 puntos
4º	78 puntos	9º	72 puntos
5º	76 puntos	... diminuíndo un punto ata o último clasificado.	
Desc.* 0 puntos»			

4) **Por mayoría** (de diez votos a cero), eliminar la obligatoriedad de uso de petos.

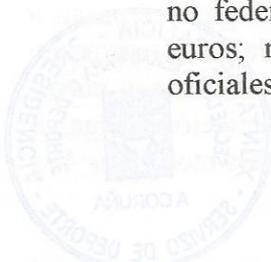
5) **Por mayoría** (de trece votos a dos), aumentar la cuota de inscripción de 54 euros a 65, para las inscripciones efectuadas la última semana de plazo, esto es, de 22:00 horas del martes de la semana anterior a la prueba, a 22:00 horas del martes de la semana de la prueba.

- En relación con las Normas anuales para O-BM:

1) Rechazar, **por mayoría** (de doce votos a uno), la propuesta de calcular el *ranking* sobre la base de puntos fijos, en lugar del sistema actual de puntos en función de los tiempos por relación al ganador de cada prueba.

2) Rechazar, **por mayoría** (de tres votos a dos), la propuesta de modificar el artículo 6.5 (en lo relativo a adjudicar una puntuación mínima a los organizadores), que se deja con su redacción actual.

3) Modificar las cuotas de inscripción en las pruebas de la Liga, que pasan a ser las siguientes (por mayoría de ocho a siete votos): federados, 4 euros; no federados con licencia de prueba y participando en Iniciación Corta, 6 euros; no federados con licencia de prueba y participando en Iniciación Larga, 8 euros; no federados con licencia de prueba y participando en recorridos oficiales, 10 euros.





Por lo que se refiere al **décimo punto del orden del día** (esto es, «Calendarios de competición 2014, para todas las especialidades»), se procede a elaborar dichos calendarios, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

XXIII LIGA GALLEGA DE ORIENTACIÓN A PIE

- 1) Liceo, 22 febrero > A Coruña
- 2-3) AROMON, 29-30 marzo (Campeonato Gallego) > Pontevedra
- 4) Fluvial, 5 abril > Lugo
- 5) Pena Trevinca, 17 mayo > O Barco (Ourense)
- 6) Ártabros, 31 mayo > A Capela (A Coruña)
- 7) Universidad de Vigo, 7 junio > Vigo (Pontevedra)
- 8) FaiCamíño, 6 septiembre > Ferrol (A Coruña)
- 9) Limiactiva, 11 octubre > Xinzo de Limia (Ourense)
- 10) Fluvial, 25 octubre > Lugo
- 11) USC, 8 noviembre > Santiago de Compostela (A Coruña)

X LIGA GALLEGA DE RAIDS DE ORIENTACIÓN

- 1) SEO, 26 abril > Ordes (A Coruña)
- 2) Gallaecia Raid, 10-11 mayo > Xove (Lugo)
- 3) Ártabros/ADTL A Pedrosa, 21 junio > Orro-Cullerero (A Coruña)
- 4) AROMON, 13-14 septiembre > Pontevedra
- 5) Gallaecia, 18-19 octubre > Xermade (Lugo) > Posible Campeonato Gallego

II LIGA GALLEGA DE ORIENTACIÓN EN BTT

- 1) AROMON, 9 marzo > Pontevedra
- 2) Liceo, 12 julio > A Coruña
- 3) Gallaecia, 15 noviembre > Paderne (A Coruña)
- 4) Jarnachas, 22 noviembre > Arteixo (A Coruña)

CAMPEONATOS ESCOLARES

- 1) Provincial Coruña (Liceo), miércoles 12 marzo
- 2) Provincial Pontevedra (AROMON), miércoles 12 marzo
- 3) Provincial Ourense (Pena Trevinca), jueves 20 marzo
- 4) Provincial Lugo (Fluvial), miércoles 2 abril

CAMPEONATO GALLEGO UNIVERSITARIO

Universidad de A Coruña > 4, 6 ó 12 abril

RELEVOS DE ORIENTACIÓN A PIE

Campeonato Gallego (Liceo), 29 noviembre en el mapa de la Torre de Hércules (A Coruña)

FIN DE TEMPORADA

Liceo, 29 noviembre

Asimismo, se acuerda **por unanimidad** incluir en el calendario como prueba oficial, pero fuera de Ligas, la prueba de orientación a pie nocturna que organiza el club Gallaecia Raid el 11 enero 2014.

Igualmente **por unanimidad**, se acuerda fijar la reunión ordinaria de la Asamblea General, de cierre de temporada 2014 y preparación de temporada 2015 el sábado 29 noviembre, por la tarde.





En el **punto undécimo del orden del día** (sobre «Aprobación de la memoria de actividades 2013»), el Presidente somete a la consideración de la Asamblea el índice de dicha memoria, construido sobre tres ejes, a saber: 1) en el plano institucional (Asambleas Generales y constitución de la FEGADO); 2) en el plano deportivo-competitivo; y 3) en el plano formativo. Se acuerda **por unanimidad** que la aprobación de su contenida quede condicionada a ratificación por los presentes en la reunión de 18 enero 2014.

En el **punto duodécimo del orden del día** (sobre «Logotipo FEGADO»), se acuerda **por unanimidad** mantener los logotipos que se venían utilizando provisionalmente, que son los siguientes:





En el **punto decimotercero del orden del día** (sobre «Ruegos y preguntas»), Javier Alvelo sugiere premiar al final de la temporada 2014 al mejor club de orientación de Galicia, emplazándosele a que presente una propuesta de puntuación, sobre la que se puedan pronunciar los presentes en la reunión de 18 enero 2014.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el deseo recíproco de venturoso año 2014, siendo las 14:30 horas del mismo día 28 de diciembre de 2013.

Santiago Teodoro Rodríguez
Secretario de la FEGADO



VºBº
Alberto Arufe Varela
Presidente de la FEGADO





ESTADO DE CUENTAS AGACO/FEGADO – EJERCICIO 2013

Nota: Se acuerda la disolución de la AGaCO en la reunión de la Asamblea General de 7 septiembre 2013. La FEGADO continúa operando con la cuenta de la AGaCO hasta su cancelación, el 19 diciembre. Con esta última fecha, entra en funcionamiento la nueva cuenta de la FEGADO.

— Saldo en cuenta corriente a 01/01/2013:	21.134,73 €.
— Saldo actual en cuenta corriente a 25/12/13:	22.642,13 €.

— Detalle **INGRESOS** recibidos en el año:

- Convenio FEDO licencias (2/04/13 y 17/12/2013):	5.440,00 €.
- Campeonatos Escolares (Xunta de Galicia):	5.800,00 €.
* Según acuerdo de Asamblea General, de 12 diciembre 2009 (ratificado en diciembre 2011 y diciembre 2012), a la AGaCO le corresponde la mitad de esta cantidad, siendo la otra mitad a repartir entre los clubes organizadores de los respectivos cuatro campeonatos escolares provinciales y del campeonato escolar autonómico. Por acuerdo de septiembre 2013, se decide repartir este año 2013 toda la cantidad entre los clubes organizadores.	
- Programa XOGADE de la Xunta de Galicia:	600,00 €.
- Alquiler y venta pinzas electrónicas en carreras:	1.767,00 €.
- Otros material sportident:	1.206,66 €.

TOTAL: 14.813,66 €

— Detalle **GASTOS** efectuados en el año:

- Dominio web AGACO (22/01/2013):	200,00 €.
- Mapa Guitiriz (22/01/2013):	1.000,00 €.
- Impresora tickets SportIdent (22/01/2013):	235,59 €.
- Cronómetro digital (28/01/2013):	980,10 €.
- Reembolso batería-cargador (12/02/2013):	85,12 €.
- Compra material SportIdent (18/02/2013):	2.888,06 €.
- Compra material SportIdent (18/02/2013):	154,88 €.
- Papel térmico (16/05/2013):	39,30 €.
- Notario (27/06/2013):	679,84 €.
- Organización Campeonatos Escolares:	5.800,00 €.
- Programa XOGADE de la Xunta de Galicia (4/12/2013):	150,00 €.
- Trofeos Liga O-Pie y O-BM 2013 (04/12/2013):	608,63 €.
- Trofeos Liga Raids 2013 (04/12/2013):	217,04 €.
- Cursos FEDO/FEGADO diciembre 2013 (16/12/2013):	990,00 €.
- Comisiones y gastos:	185,48 €.

TOTAL: 14.214,04 €

— Por lo demás, el principal volumen de movimientos de la cuenta de la AGaCO/FEGADO se refiere a la **tramitación de licencias y de cuotas de club** (esto es, ingresos recibidos de los clubes y pagos efectuados a la FEDO, hasta un total de 13), por importe conjunto de **30.185,00 €** (18.335 + 7.446 + 217 + 2.191 + 1.111 + 284 + 217 + 44 + 65 + 55 + 55 + 55 + 110).

ANEXO II

PRESUPUESTO 2014

— INGRESOS previstos

- Por licencias:	31.000,00 €.
- Convenio licencias FEDO-FEGADO:	5.500,00 €.
- Campeonatos Escolares (Xunta de Galicia):	4.800,00 €.
- Alquiler y venta pinzas electrónicas en carreras:	1.600,00 €.
- Remanente AGaCO en cuenta corriente:	22.642,13 €.

TOTAL: 65.542,13 €

— GASTOS previstos

- Licencias:	31.000,00 €.
- Dominio + alojamiento + SSL FEGADO:	200,00 €.
- Compra toldos y carpas para organizadores:	2.000,00 €.
- Compra material SportIdent:	2.500,00 €.
- Organización Campeonatos Escolares:	4.800,00 €.
- Ambulancia y médicos:	3.000,00 €.
- Botiquín:	1.000,00 €.
- Elaboración y/o revisión mapas:	5.000,00 €.
- Trofeos Ligas:	1.000,00 €.
- Comisiones y gastos:	200,00 €.
- Asamblea General:	1.200,00 €.
- Fomento participación en pruebas estatales:	3.000,00 €.

TOTAL: 54.900,00 €

